



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E6-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UNA INSTANCIA FORMADORA PARA PERSONAL DOCENTE, TÉCNICOS DOCENTES Y PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN, DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:24 (doce horas con veinticuatro minutos) del día 27 veintisiete de Octubre del año 2022, en el lugar que ocupa la sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Subcomité con Voz y Voto; el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con voz y voto; el C. José Francisco Jiménez Vázquez, Representante de la Dirección de Educación Pública, Vocal con voz y voto; la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesores con voz, Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales y el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales, como secretaria técnica con voz; como asesor técnico el Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC- CSEEC-DDGE-2205-2022; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 referente a la Contratación de una instancia formadora para personal docente, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica, solicitados por la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, con fundamento en los Artículos 33 último párrafo y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022.

Este acto fue presidido por la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas**, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la C.S.E.E.C., se encuentra asistido por el Dr. Fernando Francisco Hensler



Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-2205-2022, para actuar como asesor técnico con voz en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Página 2 de 6

Acto seguido el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación del Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C. el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Educación Básica, la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez; en representación de la Dirección de Educación Pública, C. José Francisco Jiménez Vázquez; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; en calidad de asesores con voz, el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima, el C. Kevin Tello López, de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; el Lic. Eduardo Sánchez García, del Centro Empresarial de Colima, Sindicato Patronal; tomando en consideración que se encuentran presentes siete de los once integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 12:28 (doce horas con veintiocho minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.



6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, se procedió por parte de la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, Secretaria Técnica de este Subcomité, a informar que no existían precisiones a las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 3 de 6

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 12:00 horas del día 26 de Octubre de 2022, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta.

Acto seguido, la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, informó a este Subcomité que en la fecha y hora que se establece en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 se recibieron en la Subdirección de Recursos Materiales, en la hora y fecha señalada para la entrega de preguntas, un formato de la aclaración de dudas del licitante Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte del asesor técnico el Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-2205-2022 a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS DEL LICITANTE PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.:

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- En el punto 5. del apartado XIV, se menciona la "Cédula de Validación de la Oferta de Formación", al respecto se solicita aclarar:</p> <p>¿La Cédula de Validación de la Oferta de Formación ya se tiene aprobada? De ser así, ¿la convocante puede socializarla con el licitante? De no ser así, entonces, ¿La propuesta técnica consiste en presentar la Cédula de Validación de la Oferta de Formación propuesta por el licitante?</p>	<p>La Cédula de Validación de la Oferta de Formación debe ser presentada por el licitante ajustándose al logro del propósito general de la Oferta de Formación.</p>



<p>2.- En el apartado: Modalidad de implementación de la oferta de formación, se menciona "De los espacios de formación para el desarrollo de las sesiones serán propuestos por la Instancia Formadora, y se hará cargo del equipo de cómputo (proyectores, computadoras), equipo de sonido, micrófonos, servicio de cafetería (café, té, refresco, agua, canapés y galletas)." Al respecto se solicita aclarar:</p> <p>¿Los espacios deben ser en la ciudad de Colima?</p>	<p>Los espacios deberán de ser en la Ciudad de Colima, Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo.</p>
<p>3.- ¿Los espacios propuestos deben estar considerados en el monto de la propuesta económica?</p>	<p>Los espacios deben de estar considerados dentro de la propuesta económica.</p>
<p>4.- Se menciona: "La Instancia Formadora debe de incluir dentro de su propuesta el desarrollo TRES CONFERENCIAS MAGISTRALES con especialistas de reconocido prestigio académico y que hayan colaborado con la Secretaría de Educación Pública"</p> <p>Al respecto se solicita aclarar: ¿Cuál es la duración de estas conferencias?</p>	<p>Las conferencias deberán de tener una duración de dos horas y serán impartidas de manera presencial.</p>
<p>5.- Cuando se refiere a "especialistas de reconocido prestigio académico y que hayan colaborado con la Secretaría de Educación Pública", ¿ya se tiene previsto por parte de la convocante perfiles con estas características?</p>	<p>No se tiene un perfil definido, pero se requiere que sean figuras con reconocido conocimiento y experiencia académica relacionado con el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 2022 y que comprueben colaboraciones con la Secretaría de Educación Pública.</p>

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 8 de Noviembre de 2022 en la sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 12:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.2 y 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que estén interesados en participar en la presente licitación, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.



Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:37 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia, las preguntas enviadas por los licitantes y sus respectivas respuestas, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Página 5 de 6

POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO.
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO

C.P. JORGE OMAR SALAZAR DÍAZ.
Secretario Técnico y Representante de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

C. JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ VÁZQUEZ.
Representante de la Dirección de Educación Pública.


MTRA. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VERDUZCO.
Representante de la Dirección de Educación Básica.


LICDA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

LICDA. ALEJANDRA MONTSERRAT AMEZCUA VÁZQUEZ.
Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa.



ASESORES CON VOZ:


C.P. HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ.
Representante de la Contraloría General de
Gobierno del Estado.


**LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ
VÁZQUEZ.**
Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales.

Página 6 de 6


LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.
Subdirectora de Recursos Materiales
Secretaria Técnica con voz.


DR. FERNANDO FRANCISCO HENSLER BLANCO
Asesor Técnico

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 de fecha 27 de Octubre de 2022.

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number 15 and several illegible signatures.